

CRV-XI-26-18

**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**DIRECCIÓN**

## **CONGRESO REDIPAL VIRTUAL XI**

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea  
Mayo-octubre 2018*

Ponencia presentada por  
**Guadalupe Morales Núñez**

### **“AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 DE MÉXICO”**

*Julio 2018*

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

---

Av. Congreso de la Unión N° 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034  
**e-mail: [redipal@congreso.gob.mx](mailto:redipal@congreso.gob.mx)**

## AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 DE MÉXICO

Guadalupe Morales Núñez <sup>1</sup>

### Resumen

La Agenda 2030 brinda la oportunidad de empoderar al ciudadano frente a los abusos o deficiencias del Estado en sectores específicos como lo es educación salud alimentación y trabajo, en el entendido que no se trata de una opción política ni de un acuerdo diplomático, sino del diseño institucional en contra de las carencias para enfrentar la desigualdad.

Este documento pretende mostrar avances en materia de derechos sociales a partir de la prospectiva institucional que brinde la oportunidad de seguimiento y análisis de resultados. Los objetivos de desarrollo sostenible de agenda 2030, son la hoja de ruta de las políticas públicas de los gobiernos encaminadas a lograr el bienestar. El análisis se complementa con las recomendaciones que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pone a disposición de los gobiernos de la región para guiarlos en los procesos de mejoramiento de sus tareas en términos de planeación prospectiva e implementación.

---

<sup>1</sup> Miembro de la Redipal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; diplomada en Derecho, Instituciones y Procesos Legislativos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; investigadora asistente del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP de la Cámara de Diputados; Ciudad de México. Correo electrónico: [guadalupe.morales@congreso.gob.mx](mailto:guadalupe.morales@congreso.gob.mx)

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados por ONU-CEPAL y suscritos por los países de América Latina atienden las tareas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con un contenido y expectativas diferentes que garantizan su cumplimiento.

Se trata de una estrategia consensada por los países de la región para atender problemas económicos y sociales con una visión humanista, es decir basada en las personas para abatir la desigualdad y el daño ambiental, para que "...nadie se quede atrás..." en el 2030.

En este sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible facilitan a los países diseñar sus propias estrategias pero además contar con un acompañamiento permanente y mecanismo de evaluación y seguimiento como lo es el Foro de Alto Nivel de los Países que se realiza anualmente con el propósito de conocer los informes voluntarios que los países presentan ante las Naciones Unidas con el propósito de plantear sus logros pero también los retos y los aspectos más importantes para enfrentarlos.

Es importante insistir en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible los países acordaron emprender sus propias acciones en una acción coordinada y es un compromiso firme del estado mexicano, no se trata de un tema diplomático que convoque a reuniones protocolarias, se trata del compromiso que involucra a todos los actores de la sociedad, a diferencia de los ODM, las instituciones, las personas se coordinan en una acción concertada en favor de las personas.

Sabemos que el cumplimiento de estos objetivos es un desafío para los gobiernos en todos los niveles, sin embargo los Congresos y el Poder Ejecutivo juegan un papel fundamental en estos procesos, que no solo es exclusivo de México, sino de los países de la región, lo cual se explica fácilmente a partir del régimen de gobierno que compartimos en la región; por tratarse de un asunto competencia de la diplomacia el estado suscribe el acuerdo y se compromete a realizar acciones de cumplimiento y uno de los aspectos relevantes para ello es el presupuesto que cada país destine y decida alinearlos con los ODS en función de las necesidades de cada país.

Si bien la estructura y el diseño son homólogos en los países de la región, sus planes, programas, presupuestos y regulación también lo son. En el caso de México, el compromiso parte del poder ejecutivo porque es quien está facultado para representar a la Nación en asuntos de esta competencia, el Congreso juega un papel fundamental porque es el depositario de la facultad de aprobar el presupuesto y su evaluación, pero además de conocer el informe de cumplimiento que muy probablemente deba ser una facultad complementaria para la Auditoría Superior de la Federación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 de los cuales los primeros 15 están destinados al bienestar de las personas, los dos últimos tienen un enfoque institucional diverso porque su propósito es comprometer a acciones afirmativas para su atención. Uno de los aspectos más relevantes tiene que ver con las acciones coordinadas.

### El siguiente cuadro muestra la estructura y contenidos de los ODS <sup>2</sup>

Objetivo 1	<p><b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</b></p> <p>La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles.</p> <p>Entre sus manifestaciones se incluye el hambre y la malnutrición y el acceso limitado a la educación y otros servicios básico, la discriminación, la exclusión social y la falta de participación en la adopción de decisiones.</p> <p>La meta al 2030 es erradicar la pobreza extrema para todas las personas</p>
Objetivo 2	<p><b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b></p> <p>Se requiere una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación para nutrir a 925 millones y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el 2050</p>
Objetivo 3	<p><b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</b></p> <p>Promover el bienestar para todos en cualquier edad</p> <p>De aquí a 2030 reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 habitantes nacidos vivos</p>
Objetivo 4	<p><b>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b></p> <p>La consecución de la educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible</p> <p>La meta es que al 2030 asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria, secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes</p>
Objetivo 5	<p><b>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b></p> <p>Si bien se reconocen avances con relación a la igualdad de géneros, las mujeres y niñas continúan sufriendo discriminación y violencia.</p> <p>La meta es poner fin a todas las formas de discriminación y violencia, eliminar prácticas nocivas como matrimonio infantil y forzado y la mutilación genital femenina; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública..</p>
Objetivo 6	<p><b>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</b></p>

<sup>2</sup> Ver Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>. Julio 2018.

	Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos; mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y la emisión de químicos y peligrosos y aumentar el uso eficiente de recursos hídricos.
Objetivo 7	<p><b>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</b></p> <p>El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos ara asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de las fuentes renovables</p>
Objetivo 8	<p><b>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</b></p> <p>Algunas de las metas son mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y en particular promover políticas públicas orientadas al desarrollo</p>
Objetivo 9	<p><b>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b></p> <p>Las inversiones en infraestructura de transporte, riego energía y tecnología de la información y las comunicaciones son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades</p>
Objetivo 10	<p><b>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</b></p> <p>Se recomienda la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.</p> <p>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando leyes políticas y prácticas discriminatorias promoviendo legislaciones políticas y medidas adecuadas para ello.</p> <p>Adoptar políticas fiscales salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
Objetivo 11	<p><b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b></p> <p>Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguro y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>
Objetivo 12	<p><b>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</b></p> <p>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p>
Objetivo 13	<p><b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b></p> <p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>
Objetivo 14	<p><b>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b></p> <p>Históricamente los océanos y mares han sido cauces vitales de comercio y transporte por ello una de las metas es prevenir y reducir la contaminación marina; gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y el fortalecimiento de su resiliencia.</p>

Objetivo 15	<p><b>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</b></p> <p>El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos además de proporcionar seguridad alimentaria son fundamentales para combatir el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible una de las metas es promover la práctica de la gestión sostenible de todo tipo de bosques y desalentar la deforestación</p>
Objetivo 16	<p><b>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y</b></p> <p>Se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso de la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles</p>
Objetivo 17	<p><b>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</b></p> <p>Para garantizar su eficacia se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>Se deben construir sobre la base de principios y valores una visión compartida u objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y son necesarias a nivel mundial regional, nacional y local</p>

## Planeación de los ODS en México

Uno de los primeros pasos para la apropiación de los ODS ha sido reconocer como un compromiso de Estado y sentar las bases de su permanencia en el tiempo, para ello el poder ejecutivo y el congreso han creado instrumentos para el éxito de los ODS, un aspecto pendiente es si los ODS se encuentran precisamente en el PND, cabe mencionar que la fecha de suscripción de los ODS (2015), era difícil incorporar debido a que el PND se diseñó para el periodo 2013-2018, no obstante México alcanza un nivel de implementación en el contexto de la planeación que es importante destacar; un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública explica estos procesos:

*En julio de 2016 México fue uno de los primeros países del mundo en presentar a las Naciones Unidas su Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*El Senado ya instaló el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobó un punto de acuerdo para que legisladoras y legisladores de los congresos locales de las entidades federativas conformen grupos de trabajo con enfoque de combate a la pobreza para la ejecución de la Agenda 2030*

*La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para la creación del Grupo de Trabajo Interdisciplinario (homólogo al del Senado) para dar seguimiento a la creación de la Agenda 2030, y fue turnado a la Mesa Directiva para su aprobación.*

*La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para la creación del Grupo de Trabajo Interdisciplinario (homólogo al del Senado) para dar seguimiento a la creación de la Agenda 2030, y fue turnado a la Mesa Directiva para su aprobación.*

*La Conferencia Nacional de Gobernadores creó la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, y se ha avanzado en comisiones estatales en algunas entidades como Chiapas, Colima y Nuevo León*

*Por ser un compromiso de Estado, desde la Presidencia operamos el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el respaldo de INEGI y Conapo.*

*En coordinación con el INEGI creó la Plataforma Objetivos de Desarrollo Sostenible*

*Programa de trabajo dedicado a monitoreo de la agenda 2030.*

*Consulta pública del documento inicial de la estrategia nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, para incorporar mayor diversidad de actores y perspectivas.*

*Por parte del INEGI se creó el Comité Técnico Especializado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que acompañará a las entidades federativas en la creación de los comités estatales de información estadística y geográfica*

*Lineamientos de operación y los mecanismos de participación multisector del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como el Programa Anual de Actividades del Consejo.<sup>3</sup>*

En el marco de la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules 2018, se dio a conocer los pormenores de la implementación de la Agenda 2030 en México así como el reconocimiento de los aspectos que nuestro país asume implementar para su cumplimiento en el contexto del desarrollo económico, social y ambiental, por eso la inclusión social y económica, la medición de la pobreza multidimensional, la igualdad de género y empoderamiento de las

---

<sup>3</sup> Morales Núñez, Guadalupe. Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Algunas consideraciones para su evaluación. En Contexto, Junio 2018. Pág. 5.

mujeres, el reconocimiento de los derechos de los migrantes y la conservación de la biodiversidad.<sup>4</sup>

Uno de los mecanismos institucionales que garantizan la permanencia en el tiempo, es el esfuerzo que realiza *INEGI en el seno del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM, que se convirtió en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el cual participan 27 unidades de gobierno*<sup>5</sup>.

Por otro lado México participa como integrante del grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS de la ONU y a su vez la, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conecto los 17 ODS con el presupuesto en *donde 906 programas presupuestarios están asociados a algún ODS y 160 de las 169 metas de los ODS están cubiertas por algún programa.*

Los avances legislativos más representativos que garantiza a los ODS su permanencia y garantiza su cumplimiento es la reforma a la Ley de Planeación *que incorpora tres dimensiones de desarrollo de la Agenda 2030, algunos conceptos clave y un marco temporal más amplio que permita planear cada sexenio con una visión estratégica de hasta 20 años*, así como el presupuesto de egresos de la federación 2017.

Ambos productos legislativos “busca prever una planeación nacional del desarrollo con orientación a resultados que permita consolidar en el mediano y largo plazos, un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus fines; así como integrar en la Planeación Nacional del Desarrollo, una perspectiva de largo plazo acorde a los principios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.”<sup>6</sup>

En el contexto internacional el Banco Mundial es una de las principales instituciones que produce datos y aporta a los países de la región estudios complementarios para medir el avance y el nivel de progreso de las sociedades en el cumplimiento de los ODS el cual es un referente importante en los procesos de implementación y debe estar disponible para la toma de decisiones principalmente en la articulación de medidas específicas como salud,

---

<sup>4</sup> Ver. Avances y retos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México <https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/avances-y-retos-en-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico?state=published>. Junio 2018.

<sup>5</sup> IDEM

<sup>6</sup> COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

Diciembre 13, de 2017. Recuperado de: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-13-1/assets/documentos/Dic\\_Minuta\\_Ley\\_Planeacion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-12-13-1/assets/documentos/Dic_Minuta_Ley_Planeacion.pdf) , Junio 2018.

por ejemplo: *Atlas 2018 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una nueva guía visual sobre los datos del desarrollo.*<sup>7</sup>

Ante la pregunta sobre si el Plan de Desarrollo conserva un enfoque prospectivo en materia de Derechos Sociales, podemos responder que si ya que 13 de los ODS están enfocados a erradicar a pobreza y la desigualdad y las agendas legislativas tienen el reto de alinearse al PND para articular las acciones en el cumplimiento de los ODS .y ese desafío a partir de la nueva conformación del Congreso, el Constituyente Permanente y la Presidencia.

### **Experiencias Implementación ODS 2018**

Es importante destacar que el gobierno ha mantenido una visión que permite la participación conjunta con el poder legislativo para el éxito de ODS, por cuanto a la participación ciudadana es importante mencionar dos mecanismos implementados que bien vale darle seguimiento más allá del interés particular de los grupos de decisión en el Congreso, se trata de un esfuerzo institucional .

El primero de ellos es el Encuentro Internacional convocado por el Instituto Mexicano de la Juventud denominado Experiencias Implementación ODS 2018, que se realizara del 5 al 7 de Septiembre de 2018, Acapulco, Guerrero, México, con el propósito de que los jóvenes de Iberoamérica y América del Norte de entre 18 y 29 años de edad, que, en su trayectoria personal, ciudadana, educativa o laboral hayan desarrollado o desarrollen acciones que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030.

### **Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030**

El otro espacio de participación ciudadana es la plataforma creada para *Opinar sobre el documento inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030.*

*“El Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030 es el primer paso para elaborar una Estrategia Nacional y contiene una propuesta de metas e indicadores realizada desde la Administración Pública Federal sobre cómo queremos estar en 2030.*

*El objetivo de la consulta es completar la visión e incorporar la perspectiva y la evidencia que los demás sectores pongan sobre la mesa.*

---

<sup>7</sup> Véase: <https://blogs.worldbank.org/opendata/es/atlas-2018-objetivos-de-desarrollo-sostenible-nueva-guia-visual-datos-desarrollo>

*El Documento está integrado por 4 capítulos:*

- 1. El primero, “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, busca responder a las preguntas sobre qué es la Agenda 2030 y por qué es importante para México.*
- 2. El segundo, “En qué consiste la Estrategia Nacional”, explica la importancia de este documento y propone mecanismos de participación para la elaboración e implementación de la Agenda 2030 en México.*
- 3. El tercero, “Prioridades nacionales”, presenta una propuesta de metas e indicadores enfocados a las prioridades de México en cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- 4. El cuarto, “México en el mundo”, reflexiona sobre la contribución de nuestro país en un futuro más sostenible.”<sup>8</sup>*

Aun cuando el plazo vence el 31 de julio del 2018 para participar en la consulta, la nueva legislatura deberá tener a su alcance este documento y sus resultados el cual es un referente importante para conformar la Agenda Legislativa y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo de modo que los objetivos y metas de los ODS puedan encontrar un cauce natural para su cumplimiento.

### **Equidad Salarial o sueldo único**

Varios son los temas que podemos abordar en torno a los derechos sociales que plantea la Agenda 2030, sin embargo considero que el relativo al trabajo y el salario se privilegia frente a los demás porque la principal razón de la desigualdad que han enfrentado las sociedades tiene que ver con la brecha salarial entre hombres y mujeres y la necesidad de cambiar ese esquema para que las mujeres cuenten con autonomía económica y física para incorporarse al mercado laboral.

El objetivo 10 de la Agenda 2030 relativo a la reducción de las desigualdades, explica la problemática que enfrentan los países y establece Metas con el fin de reducir desigualdad, las cuales se transcriben a continuación:

Metas del Objetivo 10

*10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a*

---

<sup>8</sup> Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030  
<https://www.gob.mx/participa/consultas/consulta-general-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030-113>

*la media nacional 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición*

*10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto*

*10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad*

*10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos*

*10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones. (...) <sup>9</sup>*

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha creado un observatorio para monitorear el progreso en la lucha por la desigualdad; Alicia Bárcena considera que la igualdad puede lograrse de acuerdo a tres tipos de autonomía:

*“La primera es la autonomía económica. Por ejemplo, las mujeres hoy día en América Latina tienen más años de estudios, casi 15, frente a los hombres, que tienen unos nueve más o menos. Pero cuando llegan al mercado laboral, las mujeres en un mismo empleo no tienen igualdad de salario. Entonces, allí hay una brecha salarial que se ha ido cerrando. El observatorio lo dice claramente, la mujer gana 80 donde el hombre gana 100. El 54% de los hombres tienen una cuenta bancaria y solo el 40% de las mujeres la tienen. Y las mujeres en general no son dueñas de tierras o de propiedades y esas son barreras muy importantes”*

---

<sup>9</sup> Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

*Es decir, las mujeres generalmente salen del mercado laboral para ir a la casa a cuidar a los niños, a los viejos, a los discapacitados, a lo que nosotros llamamos trabajo no remunerado. No es que no trabajen, tienen un trabajo pero no remunerado y al final de su vida no tienen protección social, no tienen pensiones. Para lograr igualdad, los gobiernos deben crear sistemas institucionales de cuidado para liberar el tiempo de las mujeres y también mecanismos de protección social para al menos garantizar una vejez digna a todas las mujeres.*

*El tercer gran tema es el que tiene que ver en cuanto participan las mujeres en sectores de alta productividad. La verdad es que ocho de cada diez mujeres trabajan en sectores de baja productividad como servicios, comercios o agricultura y participan muy poco en sectores de alta productividad y sobre todo en directorio de firmas privadas. Solamente el 4% de las empresas tienen una directiva mujer en América Latina y el Caribe.<sup>10</sup>*

La recomendación de CEPAL<sup>11</sup> para la región es que los gobiernos deben consolidar sistemas institucionales de cuidado para liberar el tiempo de las mujeres y también mecanismos de protección social para al menos garantizar una vejez digna a todas las mujeres.

Si ocho de cada diez mujeres trabajan en sectores de baja productividad como servicios, comercios o agricultura y participan muy poco en sectores de alta productividad y sobre todo en directorio de firmas privadas. Solamente el 4% de las empresas tienen una directiva mujer en América Latina y el Caribe, **más del 30% de las mujeres no tiene ingresos propios.**

Justamente al tener sistemas de cuidado, las mujeres podrían liberar tiempo y entrar en el mercado laboral. Ahí se tiene que comprometer la familia, el Estado y el mercado porque también las empresas pueden hacer mucho.

La autonomía física, los derechos sexuales y reproductivos están en retroceso debido a la influencia de los grupos religiosos cada vez más grande, (Pro vida, p. e.) por esto el estado debe proveer al sector de las mujeres con información y acceso a salud

---

<sup>10</sup> Doctora Alicia Bárcena, durante el Foro Económico internacional sobre América Latina y el Caribe. Recuperado de : <http://es.rfi.fr/americas/20180529-alicia-barcena-hay-que-romper-el-silencio-estadistico>

<sup>11</sup> Ídem.

sexual y reproductiva para enfrentar en tema del embarazo adolescente: niñas de 16 a 19 años son madres de uno o dos hijos y el impacto en su calidad de vida debe ser una ocupación del estado<sup>12,13</sup>

El Instituto Nacional de las Mujeres ofrece datos estadísticos relativos al trabajo y muestran los grandes desafíos que existen en el sector: <sup>14</sup>

*Las mujeres que son madres se insertan en el mercado laboral en condiciones más adversas que el resto de las personas, pues tienen que combinar la crianza de los hijos y los quehaceres domésticos con sus actividades laborales:*

*La participación de las mujeres en el mercado de trabajo disminuye conforme aumenta su número de hijos: la mitad de las mujeres de 15 años y más que tienen de uno a dos hijas o hijos (49.6%) participa en el mercado de trabajo, mientras al tener de 3 a 5 hijas e hijos disminuye a 41.4% y apenas 22.7% de quienes tienen 6 o más hijas o hijos, es económicamente activa.*

*Cuatro de cada diez mujeres de 25 a 49 años de edad que forman parte de hogares con hijas e hijos menores de 3 años de edad desempeñan una actividad económica en el mercado laboral (40.9%); cifra que es de siete de cada diez mujeres cuando éstas viven en hogares sin hijas o hijos (68.2%). En el caso de los hombres, tales diferencias son mínimas (97.9% y 94.3%, respectivamente). Ocho de cada diez mujeres ocupadas con al menos un hijo (80.6%), carece de acceso a servicios de guardería.*

*Según el estado conyugal, la participación en el mercado laboral en 2017 es más alta para las madres solteras (69%) y para las que son separadas, divorciadas o viudas (45.6%). Cuando están unidas o casadas, la proporción es ciento.*

*Del total de las madres ocupadas en el mercado laboral, 64% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 26.6% trabajan por cuenta propia, 6.6% no tiene remuneración y sólo 2.8% se desempeña como empleadora. Respecto al número de horas trabajadas, 37.8% labora menos de 35 horas semanales (jornada parcial), a diferencia de las mujeres sin hijos, en que 30.5% cubre una jornada laboral parcial.*

*Una de cada cuatro de las madres ocupadas gana hasta un salario mínimo (24.5%); la mitad de ellas (53.3%) percibe entre uno y tres salarios mínimos y solamente 14.4% gana más de tres salarios mínimos mensuales. Dos tercios*

---

<sup>12</sup> Ver Observatorio de Igualdad de Género. Disponible en <https://oig.cepal.org/es/paises/16/profile>

<sup>13</sup> <https://oig.cepal.org/es>

<sup>14</sup> Las Madres en Cifras Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/las-madres-en-cifras?idiom=es>

*(63.8%) de las madres trabajadoras carece de acceso a instituciones de salud como prestación laboral.*

*En el caso de 2.2 millones de madres solteras ocupadas de 15 años y más, casi la mitad de ellas (44.1%) no recibe prestaciones por su trabajo; incluso en el caso de las subordinadas, es decir, las que trabajan para una unidad económica en la que dependen de un patrón, 29.8% no cuenta con prestaciones laborales.*

Estos datos muestran un patrón de desigualdad de género y trabajo que explica la discriminación por género, para la Organización del Trabajo, *atenta contra los principios y derechos fundamentales del trabajo, los derechos humanos y la justicia social. Debilita el crecimiento económico y el óptimo funcionamiento de las empresas y los mercados de trabajo. El objetivo común de la OIT sobre política de igualdad de género busca responder a estos desafíos a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos para emprender acciones por la igualdad de género en el mundo del trabajo.*<sup>15</sup> Una aportación importante del Estado Mexicano son los convenios suscritos por los derechos laborales de las mujeres:

1. Convenio N° 100 IGUALDAD DE REMUNERACIÓN •
2. Convenio N° 111 DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN •
3. Convenio N° 156 TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES • Convenio N° 183 PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

El Convenio N° 100 IGUALDAD DE REMUNERACIÓN, garantiza que hombres y mujeres que trabajen reciban una remuneración igual por un trabajo de igual valor, estableciendo tasas de remuneración fijas sin discriminación por razón de sexo, y se establecerán tasas de remuneración para garantizar la aplicación a todos los trabajadores el principio de la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.<sup>16</sup>

De acuerdo con un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la lucha por lograr la igualdad de género aún persiste, las mujeres

---

<sup>15</sup> Promoviendo la igualdad de género. Oficina internacional del Trabajo. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_184031.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_184031.pdf)

<sup>16</sup> Ver. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_107\\_es.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_107_es.pdf)

jóvenes de los países miembros tienen más años de educación que los hombres jóvenes, en promedio, pero una menor probabilidad de conseguir un trabajo remunerado.

La edad, la maternidad suele tener efectos negativos en materia laboral y salarial y la OCDE explica cómo los países están cerrando las brechas de género en educación, empleo, emprendimiento y vida pública, y presenta nueva evidencia sobre las diferencias de género, examina las políticas públicas dirigidas a la desigualdad de género, y ofrece recomendaciones de políticas públicas para reducir estas desigualdades.<sup>17</sup>

La OCDE reconoce los esfuerzos de México en esta lucha, por ejemplo *“el mayor número de mujeres en el Congreso, gracias al sistema de cuotas en el proceso electoral y grandes avances en programas educativos, las becas facilitan que más chicas adolescentes permanezcan en la enseñanza media superior, y las tasas de inscripción en la universidad son ahora similares entre hombres y mujeres. La inversión en estancias infantiles ha ayudado a ofrecer a las mujeres que trabajan fuera de casa opciones para el cuidado de sus hijos, y la Secretaría de Educación Pública está dando prioridad a que más niñas y mujeres jóvenes estudien ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), como lo demuestra la iniciativa NiñaSTEM Pueden, recientemente lanzada con el apoyo de la OCDE”*.

Sin embargo estos esfuerzos aún están muy lejos de resolver el problema de la desigualdad, la integración de las mujeres al mercado laboral aún no cuenta con mecanismos idóneos y para la Doctora Alicia Bárcena el *57% de las mujeres envejece sin pensión* y el problema más grande que tienen las mujeres es que salen a trabajar y, cuando llegan a casa, tienen doble o triple trabajo, porque no hay un reparto equitativo de la labor doméstica en la familia.<sup>18</sup>

El reto es muy grande sin embargo el nuevo plan Nacional de Desarrollo que está comprometido a establecer programas a largo plazo es una alternativa de solución que se enriquece con la oportunidad de colaborar en su diseño e instrumentación como lo ofrece la estrategia nacional de la Agenda 2030.

---

<sup>17</sup> La Lucha por la igualdad de género. Una lucha cuesta arriba. <https://www.oecd.org/mexico/Gender2017-MEX-es.pdf>

<sup>18</sup> Forbes México. Entrevista a la Doctora Alicia Bárcena. Junio 21 del 2018. <https://www.forbes.com.mx/igualdad-en-el-mercado-laboral-aun-muy-lejana/>

## **Fuentes consultadas**

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Avances y retos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA Diciembre 13, de 2017.

Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Doctora Alicia Bárcena, durante el Foro Económico internacional sobre América Latina y el Caribe.

Observatorio de Igualdad de Género.

Las Madres en Cifras Instituto Nacional de las Mujeres.

Promoviendo la igualdad de género. Oficina internacional del Trabajo.

Forbes México. Entrevista a la Doctora Alicia Bárcena. Junio 21 del 2018.

Morales Núñez, Guadalupe. Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Algunas consideraciones para su evaluación. En Contexto, Junio 2018.